



**Transporte S.A.**



Número de Emergencia  
Gratuito **800 10 4005**

**YPFB TRANSPORTE S.A.**  
Km. 7 1/2 Doble vía la Guardia  
Teléfono: (591-3) 3566000  
Santa Cruz - Bolivia



**DERECHO  
DE VÍA**



**Transporte S.A.**



"Derecho de Vía" es un espacio de terreno a ambos lados del ducto. Todos los ductos, tanto aéreos como enterrados, están señalizados con postes amarillos que tienen escrita información importante, indicando su presencia.

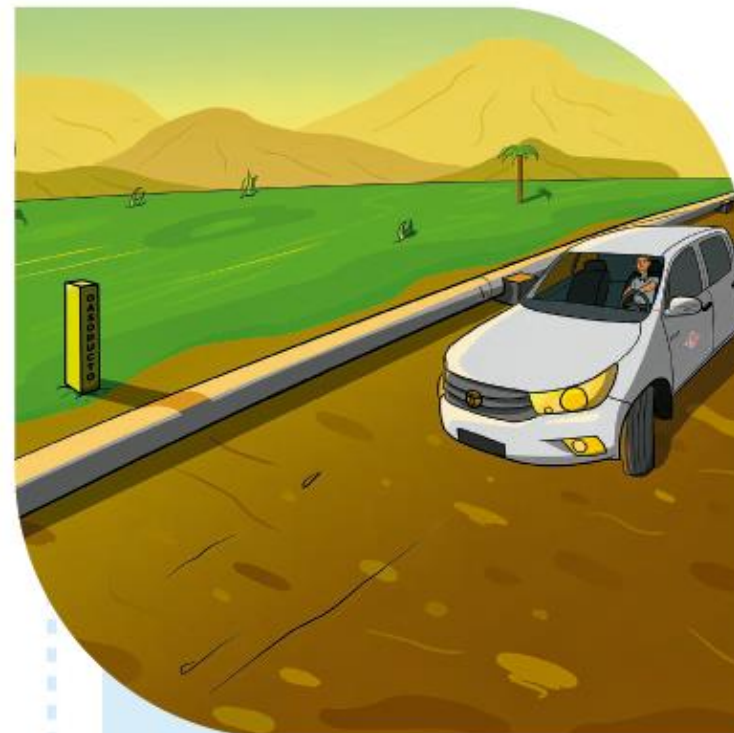


Diámetro de cañerías (Pulgadas)	Ancho de la Senda (Metros)
2	10
4	10
6	13
8	13
10	15
12	16
14	17
16 y mayores	30

¿ Para qué se usa  
el Derecho  
de Vía ?



Se usa para inspeccionar y hacer el mantenimiento del ducto evitando fugas y derrames o detectándolos a tiempo sin que se provoquen daños. Así, la empresa brinda seguridad a las personas, al medio ambiente y asegura el normal transporte de hidrocarburos.



Por eso es que debe estar permanentemente libre de construcciones, árboles y cualquier otra cosa que impida el acceso y la inmediata atención de algún problema en caso de necesitarse. El "derecho de usar" ese espacio de terreno a ambos lados del ducto, se llama "servidumbre".



El terreno sigue siendo del dueño, solo que su uso es restringido para ciertas actividades.

Si está pensando hacer algún trabajo, obra o construcción dentro del Derecho de Vía, debe comunicarse con la empresa para recibir asesoramiento llamando a la línea gratuita **800 10 4005**. Recuerde que EL DERECHO DE VÍA DEBE QUEDAR LIBRE PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTE DE LOS DUCTOS.